

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

FACULTAD DE DERECHO



“DAÑOS PUNITIVOS: ANÁLISIS DE SU POSIBLE APLICACIÓN EN CHILE”

Constituye el cumplimiento de un requisito para el egreso de la carrera de
Licenciatura en Derecho

ROBINSON SEPÚLVEDA BENEDETTI

Profesor Guía: Carlos Céspedes Muñoz

CONCEPCIÓN - CHILE

2015

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objeto realizar una investigación que permita determinar si dentro del sistema jurídico nacional tiene cabida la aplicación de la figura de los daños punitivos.

El interés por realizar un estudio de este tema nace a raíz del rol que le asigna la doctrina y la jurisprudencia a la responsabilidad civil, que en principio sólo le reconoce una función reparadora del daño causado. En virtud de dicho reconocimiento, resulta a lo menos extraña la figura de los daños punitivos como parte integrante de nuestro sistema jurídico. Sin embargo, países cuyos principios inspiradores del Derecho son similares a los nuestros los han adoptado, y ese es el punto de partida para esta investigación.

Este trabajo consta de una parte preliminar y de tres capítulos en los que se desarrolla la investigación.

En el primer capítulo se conceptualizará la figura de los daños punitivos, para lo cual se atenderá a su origen histórico, se ahondará en sus características y requisitos necesarios para su aplicación.

El capítulo dos se centrará en realizar un análisis de cómo se han implementado los daños punitivos en el derecho extranjero, especialmente en el caso de Estados Unidos y Argentina. El primero, por ser el lugar donde mayor desarrollo jurisprudencial y doctrinario existe y el último por la sencilla razón de tener una legislación similar a la nuestra en lo que respecta a la finalidad perseguida por el sistema de responsabilidad civil, y haber experimentado un profundo desarrollo en la materia durante las últimas dos décadas.

Finalmente en el capítulo tres, en base a los antecedentes recogidos en los capítulos anteriores, se realizará un análisis de la situación existente, con miras a determinar si es posible la aplicación de los daños punitivos en Chile conforme a la normativa vigente.